

# EL IRIS

Año XII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.250.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

41, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 16 de Enero de 1924

Dirección telegráfica IRIS  
CIUADDELA

## LOS MUNICIPIOS

Generalmente se da el mismo valor a las denominaciones de *Municipio, Consejo y Ayuntamiento* para designar a la institución municipal, y, sin embargo, nada más lejos de la verdad histórica. Esas tres instituciones históricamente consideradas, aunque tienen cierta analogía, se distinguen entre sí esencialmente.

El Municipio, desde su creación, hasta el siglo VII de Roma, representó el gobierno de una ciudad por sus propios ciudadanos, con plenitud de poderes y absoluta independencia. El Imperio romano guardó singular respeto a las ciudades que conquistaba, a las cuales permitía conservar sus leyes y sus costumbres, llegando Roma al extremo, a pesar de su típico orgullo, de tratarlas de igual a igual.

Después del siglo VII, Roma, obligada por la enorme extensión de su Imperio, llegó a conceder su ciudadanía a algunos de sus dominios, considerándolos como si fueran la misma Roma, lo que representaba un extraordinario honor para los pueblos que eran objeto de tal distinción. Pero otros pueblos que se regían por leyes propias y estaban mandados por sus propias autoridades, y no por Pretores romanos, fueron designados con el nombre de Municipios, hasta la época del Emperador Constantino. De aquí que entre los romanos y desde la creación del *Municipio*, se designaba con este nombre, una ciudad principal y libre que se gobernaba por sus propias leyes y cuyos vecinos podían obtener los privilegios y gozar los derechos de la ciudad de Roma.

Rancio abolengo municipal tiene nuestra nación española. Según Suetonio fué Cádiz la primera ciudad extratálica, no fundada por los romanos, que recibió el honor de ser constituida en Municipio, esto es, independiente, libre

y autónoma. Mas tarde, el poder absorbente de Roma fué desmenuando facultades a los Municipios, que en esta situación de decadencia, fueron sorprendidos por la invasión de los bárbaros. No fué, sin embargo, absoluta la destrucción de los Municipios españoles durante la invasión de las hordas norteafricanas; pero arrastraron una vida miserable y casi clandestina. El egoísmo y la barbarie, fueron fatales para los Municipios, tales como fueron en su origen.

Durante la Edad Media, especialmente en el período de la Reconquista, en los siglos XI y XII de nuestra era, nació en los pueblos españoles una institución que substituyó a los desaparecidos Municipios, surgiendo el *Consejo Común*. Constituían los Consejos unas a modo de pequeñas repúblicas que reconocían al Rey como poder regulador y llegaron a tener gran auge y una fuerza decisiva. En la fuerza de esos Consejos se ampararon y apoyaron los Reyes para combatir a los enemigos de la patria y llegar por este medio a la unidad nacional.

Pero poco dura la dicha y apenas consolidado el trono de España, merced al apoyo y esfuerzos de los Consejos, empezó a decrecer la importancia de éstos, paralelamente, y en sentido inverso al poder de la Monarquía. Desde entonces acá, como enseña la Historia, la vida municipal, con raras excepciones, una de éstas esta isla, se precipitó en rápida carrera por la pendiente de su decadencia, hasta dar en la triste situación de lo que se llegó a llamar *Ayuntamientos*. La ley Municipal, los define diciendo que son «una asociación legal», esto es, una nueva rueda de la máquina administrativa y un instrumento ciego del Poder central de la capital de la Provincia y en más alta esfera del Estado.

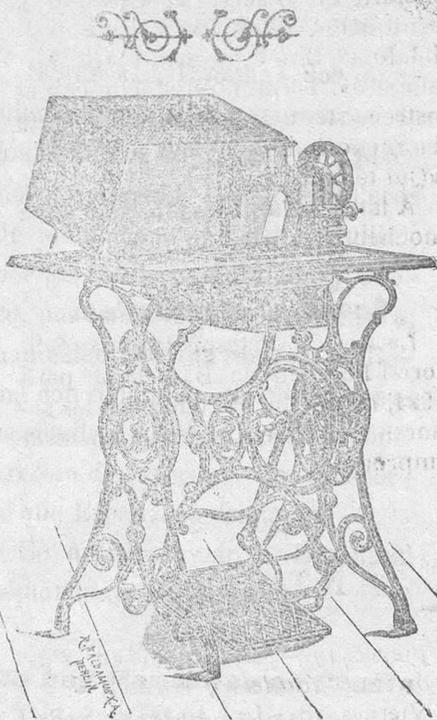
Se ha querido aparentar en los Ayuntamientos una sucesión de los antiguos Consejos, y por eso

sus miembros siguen llamándose concejales; pero sin libertad de iniciativas, sin recursos económicos, sin independencia, sin autonomía, mediatizados por la pernicioso presión de la política centralista, extrangulados por la mano rapaz del cacique y azateados, hasta ahora en España, generalmente, por las picaduras venenosas y constantes de los caciquillos.

Fuisto que ahora el Directorio Militar va a emprender una reforma en el régimen municipal, precisa que el ciudadano al emitir su voto para elegir un concejal, medite seriamente sobre la trascendencia del acto que realiza, y no lo haga sino en favor de los más aptos, de los más austeros y de los más amantes del pueblo, sin otras miras personales ni partidistas.

G. VILA.

Ciudadela-Enero-1924.



## La reforma del calendario gregoriano

He aquí las conclusiones, aprobadas por Roma y confirmadas en Ginebra, para la proyectada reforma del calendario gregoriano, propuesto por la Sociedad de Naciones:

Primera. Adopción de un calendario perpetuo, dividido en 52 semanas, más uno o dos días suplementarios.

Segunda. El 1.º de año, en lugar de ser el 1.º de Enero, sería trasladado al 22 de Diciembre, coincidiendo con el solsticio de invierno.

Tercera. Los 364 días serán divididos en cuatro períodos de 91 días, sin excluir una división auxiliar en períodos de 14 días y una de 28.

Se habla además de fijar la Pascua (de la que dependen las otras fiestas movibles de año) para una fecha fija.

Máquinas para coser y bordar. Máquinas brazo izquierdo para calzado. Las mejor fabricadas y ligeras. Tengo vendidas quinientas máquinas en Menorca sin ninguna reclamación.

Máquinas para medias y calcetines de la insuperable fabricación alemana «SEYFERT» y «DONNER», últimos modelos recién llegados. Llevo más de cuarenta máquinas de esta renombrada marca colocadas en esta Isla, algunas que trabajan desde hace 17 años sin ninguna compostura.

Estas acreditadas máquinas se venden en la casa:

Francisco Vivó, Rosario, 7.-Ciudadela.



## Locales

### Palidez y lozanía.

Mirar con desden la palidez del rostro y la vista ojerosa de la hija

adolescente, es punible en los padres. Esas señales indican la evolución de un organismo que lucha, que lucha entre la vida y la muerte: esas señales son las huellas de un próximo agotamiento y el surco que nos descubre la tuber-

culosis. En este caso, hay que recurrir a la medicina y valerse de sus descubrimientos científicos, y como uno de ellos es el reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina, debe éste emplearse seguidamente. Rechace el frasco que en la etiqueta exterior no lleve con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

**Defunción.**

El telégrafo nos comunicó ayer la triste noticia de haber fallecido en Barcelona don Pablo Capella Llorens, honrado obrero, muy conocido y muy apreciado en esta ciudad.

Delicado de salud desde hacía algunas semanas, salió el sábado último para Barcelona en compañía de su esposa para buscar alivio a sus dolencias, y la noticia de su inesperada muerte circuló ayer tarde rápidamente y produjo general sentimiento.

El señor Capella era campanero de esta Catedral y gozaba de grandes simpatías. Paga su tributo a la muerte en plena virilidad, lejos de los suyos, que quedan sumidos en el mayor desconsuelo.

Descanse su alma en la paz del Señor y reciba su familia la expresión de nuestra condolencia. A nuestros lectores les pedimos una oración en sufragio del alma del difunto. R. I. P. A.

**Vapor.**

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma.

Debe salir mañana para Alcudia en viaje de enlace.

**De fútbol.**

El «Ciudadela F. C.» se trasladará mañana a Mahón para jugar con el equipo «Unión Sportiva».

El «Zamora» jugará en el campo Mira Mar con el «Seislan» de Mahón.

**Pescado.**

En la Pescadería hemos visto esta mañana mucho pescado, principalmente de los pescadores de la localidad.

**Números premitados.**

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 12 de los corrientes han salido premiados los números siguientes despachados en la administración de esta ciudad.

- 16.018 con 5.000 pesetas.
- 16.026 con 1.000 pesetas.
- 33.002 con 1.000 pesetas.

**Cintas para máquinas de escribir.**

En esta imprenta se acaba de recibir un surtido de cintas para máquinas de escribir, de varios modelos y todas a precios económicos.

Reproducimos de «Correo de Mallorca» de ayer:

**«La destitución de la Diputación provincial**

**Lista de nuevos diputados**

En la edición de ayer insertamos, íntegro, el real decreto destituyendo, con la sola excepción de

las provincias Vascongadas y Navarra, todas las Diputaciones provinciales.

La noticia de la destitución de nuestro organismo provincial fué el tema de los comentarios, y sonaron muchos nombres como probables candidatos.

El Gobernador civil, general Charlier, mantuvo absoluta reserva, durante la mañana y tarde; pero al anochecer ya facilitó una lista de nuevos diputados. HeLa aquí:

- D. Joaquín Gual de Torrella.
- D. José Cardell Torres.
- D. Narciso Canals.
- D. Jerónimo Castiño Lull.
- D. Felipe Villalonga Dezcallar.
- D. Lorenzo Bisbal Barceló.
- D. Bartolomé Vaurell Camps.
- D. Antonio Oliver Frontera.
- D. José Vidal Ros.
- D. Magín Verdaguer Callis.
- D. Antonio Ferrer Villalonga.
- D. Antonio Reus Martí.
- D. Juan Servera Camps.
- D. Pedro A. Mataró.
- D. Francisco Gomila.

Como ve el lector, suman quince los diputados ya nombrados, figurando entre ellos dos que ya formaban parte de la destituida Diputación: D. Pedro A. Mataró, el presidente de la Corporación, y don Francisco Gomila, el vice-presidente de la Comisión provincial.

Falta nombrar (la Diputación se compone de veinte), pues, cinco diputados, en cuya designación se incluirán algunos de los distritos de Menorca e Ibiza.

La nueva Diputación, según dispone el mentado real decreto, debe de constituirse el próximo domingo, día 20.

**De teatro.**

Mañana, en el salón de actos del Colegio Salesiano, la conocida compañía de aficionados «Don Bosco» pondrá en escena el delicado y sentimental drama en 4 actos de J. Ildefonso Gatell, titulado «El Misionero». Terminará el acto con el estreno de un chistosísimo sainete en menorquín que lleva por título, «Qui te fam...»

A las 5 de la tarde y a las 9 de la noche.

**Agenda Eclesiástica.**

La Agenda Eclesiástica de la Editorial Poliglota de Barcelona para 1924, de mucha utilidad para los señores Sacerdotes, se vende en esta Imprenta.

**SANTORAL**

Jueves, 17.—San Antonio ab., Patrón de Ciudadela y Mahón.

Viernes, 18.—La Cátedra de S. Pedro en Roma y sta. Prisca.

Día 18.—Sol sale a las 7'7 pónese a las 4'53. — Luna sale a las 2'35 pónese a las 4'18.

**CULTOS**

Esta tarde en la Catedral, Primeras Vísperas sollemnes de San Antonio y Maitines y Laudes.

Jueves, 17.—Festividad de S. Antonio Abad.

En la Catedral: A las 10, Misa solenne con asistencia del Exmo. y Rdo. Sr. Obispo y del Exmo. Ayun-

tamiento, en la que predicará el Rdo. Sr. D. Bartolomé Coll, Pbro. Sochantre. Terminada la Misa, se organizará la solemne Procesión que presidirá de pontifical nuestro Exmo. Prelado. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas.

En S. Francisco: A las 9 y media, Tercia y Misa conventual.

En la iglesia de S. Antonio Abad: Misas rezadas a las 6 y media y 7. A las 8 menos cuarto, Misa cantada de comunión general. Por la tarde, a las 5, rezo del Sto. Rosario, sermón por el Rdo. Sr. D. Miguel Gomila, Pbro. Profesor del Seminario, terminación de la Novena y solemne *Te Deum*.

Viernes, 18.—En la iglesia de N. S. del Carmen: A las 10 y media, Solemne funeral, que las Hermanas Carmelitas ofrecen en sufragio del alma de su insigne bienhechora Dña. Dolores Menendez Arango, q. e. p. d.

**Mallorca**

**PALMA.**

A la fiesta religiosa que todos los años costea el Ayuntamiento en honor del mártir de la fe cristiana, San Sebastián, Patrón de Palma y que se celebra en el templo catedral, se lleva el propósito de dotarla del mayor esplendor, por lo que a tal función religiosa se refiere.

A tal efecto, el Teniente de Alcalde señor Palos Fabregat, en representación del Ayuntamiento, ha venido haciendo las debidas gestiones cerca del Deán de la Catedral Basílica, M. I. señor don Antonio M. Alcover, para que en dicha festividad sea interpretada la notable partitura del organista de la Catedral Rdo. don Bernardo Salas.

El señor Palos Fabregat recibió atenta tarjeta del M. I. señor Alcover, notificándole que sería atendida la demanda en sentido afirmativo.

Nos consta que la expresada Misa del Rdo. señor Salas será ejecutada con todos los elementos que requiere tan excelente composición.

Llegó a la bahía de Polleusa, procedente de Palma, el acorazado inglés «Ajaj» de 25.000 toneladas.

Al día siguiente de su llegada, por la mañana, el «Ajaj», se hizo a la mar, para practicar ejercicios, y por la tarde volvió a su fondeadero.

El «Ajaj» permanecerá en Pollensa hasta el día 21 del actual.

Los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús de la Residencia de Montesión, en esta capital, acaban de adquirir una preciosa imagen de San Alonso Rodríguez, verdadera joya de arte que causa admiración de cuantos la contemplan. Expuesta al público, primero en Barcelona y después en Valencia, ha merecido los más calurosos elogios de los inteligentes, y los obtiene estos días de los numerosos visitantes que desfilan por la Residencia de Montesión.

**Península**

**El temporal del Norte.**

El temporalazo ha causado daños en el murallón rompe olas.

Entró en el puerto el vapor inglés «Arnechill» de la matrícula de Newcastle.

Desplaza 2242 toneladas y navega con rumbo a Buenos Aires.

La tripulación la componen 27 hombres.

Un golpe de mar lanzó al fogonero, español, Gilberto Felin, contra un mamporo, destrozándole el cráneo.

Cuando el capitán George Valey, el primer oficial, un carpintero y un tripulante arreglaban los desperfectos causados por las olas, una de estas barrió al oficial Manuel Henane, de 46 años y al carpintero J. Lehtinen, de 38 años, pereciendo ahogados.

El capitán sufre la fractura de dos costillas y el tripulante magullamientos graves.

Hay también otros dos marinos heridos.

Estos fueron trasladados al hospital, magulladísimos y con las piernas fracturadas.

El cadáver del fogonero será enterrado aquí.

El temporal se llevó cuatro lanchas salvavidas y causó otros destrozos.

El capitán dice que a la altura de Finisterre vió hundirse a varias embarcaciones después de luchar inútilmente con las olas.

Recibió más de 10 radiogramas pidiendo auxilio.

**SECCIÓN POÉTICA**

**EL CAJISTA DE IMPRENTA ¿A qué se parece?**

El cajista de imprenta se parece:  
a un mayoral, en que anda con gallas; (leras;  
a un jugador de monte, cuando amarra; [rra;  
en que tiene regentes, a una Audiencia. [cia.

A un cirujano, en que maneja pinzas [sas  
a un viejo zapatero, en que remienda; [da;  
a un torero andaluz, en que echa [suertes,  
a un peluquero, en que anda con cabexas.

A un picador, en que se le hacen [quites;  
a un sastre, en las medidas y en las [pruebas;  
a un puente, en que le ponen muchos ojos; [chos ojos;  
en que ajusta, a las ligas y a las [medias.

A un archivo en que guarda originales; [ginales;  
en que anda con las cajas, al que [entierra;  
a un gimnasta en que da terribles [saltos;  
a un reo, en que la última hora es [pera.

A quien en nada parecerse logra es a un ricacho de fortuna inmensa, aunque nunca el banquero más notable [table  
pudo ver en su mano tanta letra.

B DE LA ENCINA.





# PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.<sup>a</sup> Quadrado, 29.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambio de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CATA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba-Méjico

El vapor . . . . . saldrá de Bilbao el día 16 de . . . . . de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor . . . . . saldrá de Barcelona el día 10 de . . . . . de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanillas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor . . . saldrá de Coruña el día . . , de Vigo el . . , de Lisboa el . . , de Cadiz el . . , de Cartagena el . . , Valencia el . . , y de Barcelona el . . , para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

El vapor . . . . . saldrá de Barcelona el 4 de . . . , el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el . . que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

El vapor . . . . . saldrá de Barcelona el 25 de . . . , el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Poo

El vapor . . . . . saldrá de Barcelona el día 15 de . . . para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Relajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.— Todos los vapores tienen médico y Capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Relajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina —Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock —New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a d'c'o objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHÓN.

## Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

### Lithinés del D. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. \* \* \* \*

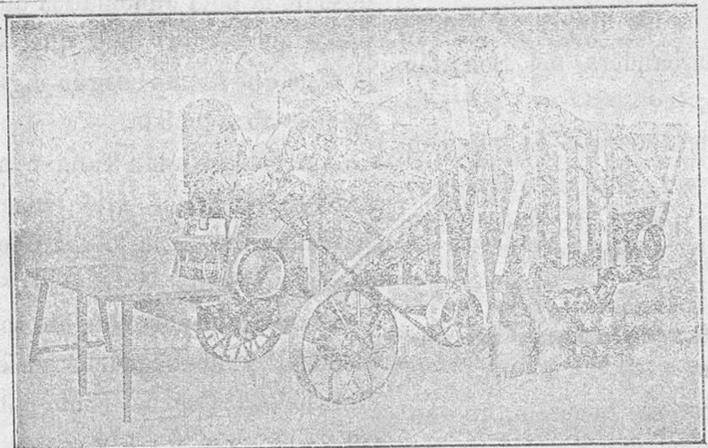
## Acido úrico



Depositarío Único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES Pasco de la Industria, 14- Barcelona Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

## Vda. de J. Benach

TALLERES Y DESPACHO: SAN SADURN DE NOYA.—HOSPITAL NUEVO, 17



Trilladora perfeccionada.—Ultimo modelo.

Gran rendimiento y solidez.—Corta y machaca la paja.—La pérdida de grano es casi nula.—Va provista de motor «Hispano Suiza».—Fácil manejo.

TRACTORES BENACH, provisto de motor «Hispano Suiza»—Unico Tractor que tiene aplicación en este país.—Trenes completos de arados

Referencias: Taller Mecánico de A. GARCIA MAHÓN.—Prieto y Caules, 116.



Teléfono 3-6-7